

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

"AMSYSTA AMBULANCIAS, SERVICIOS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE AVANZADA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a 23 de marzo de 2020; siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el km 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena y las Monjas conjunto Equidor, se encuentran reunidos los Accionistas **Helio Viana Holanda**, **Bella Magdalena Foronda Rosado**, **Eliton Obcth Palacios Ibarra** y **Carlos Guillermo Solórzano Pizza** por los derechos que representan de la Compañía **AMSYSTA AMBULANCIAS, SERVICIOS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE AVANZADA S.A.**, como accionistas, conforme lo justifican con el poder que se adjunta al expediente de Actas, con la finalidad de constituirse en Junta General de Accionistas actuando como secretario Ad-Hoc, el Presidente, Sr. Helio Viana Holanda designado por los Representantes, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, para lo cual declaran encontrarse lo suficientemente bien informados por lo que en lo posterior no podrá alegarse falta de conocimiento sobre el mismo:

1. Informe de parte del Gerente General a los Accionistas en lo relacionado al Estado de Situación Financiero de la compañía y Estado de Resultado Integral, por el periodo comprendido entre el 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2019.
2. Aprobación del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2019.
3. Distribución de los resultados económicos del ejercicio fiscal 2019.

Respecto al primer punto del orden del día, el gerente que actúa como secretario Ad-Hoc de la junta, procede a poner en consideración de la sala, los respectivos Estados Financieros de carácter informativo para este periodo, que corresponde de enero 01 al 31 de diciembre de 2019. A este respecto luego de cortas deliberaciones, la Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar las cifras presentadas.

Inmediatamente se prosigue a tratar el segundo punto del orden del día en lo referente a la aprobación del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2019, a este respecto el secretario AD-HOC da lectura al mencionado informe y a su término los Accionistas por unanimidad deciden aprobar las cifras presentadas.

En lo que respecta al último punto a tratar referente a la Distribución de las utilidades liquidas del ejercicio 2019, el gerente pone a consideración de la junta que de la utilidad liquida del ejercicio 2019 esta sea compensada con parte de la pérdida acumulada que mantiene en el Patrimonio la Compañía. Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta aprueba unánimemente la moción presentada.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:30, el presidente de la Junta declara concluida la sesión concediendo un receso de 30 minutos con la finalidad de proceder a la redacción del acta contentiva de las resoluciones adoptadas en la presente reunión.

Reinstalada en su persona, la Junta, se dio la lectura de la misma, la cual fue aprobada por los accionistas y sin observaciones, para constancia de lo cual los accionistas firman al pie de la presente con el secretario que certifica.

ACCIONISTAS:

AMSYSTA AMBULANCIAS, SERVICIOS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DE AVANZADA S.A.



Helio Viana Holanda

SOCIO



Carlos Guillermo Solórzano Pizza

SOCIO



Eli-ton Obeth Palacios Ibarra

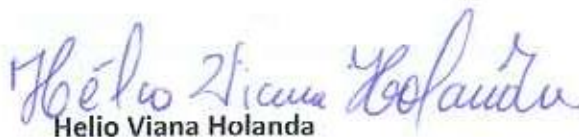
SOCIO



Bella Magdalena Foronda Rosado

SOCIO

CERTIFICA:



Helio Viana Holanda

SECRETARIO AD-HOC